



YR
PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2022-00069-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

PRIMERO: PÓNGASE en conocimiento de la parte demandante, la respuesta allegada de manera virtual por la Oficina de TRANSITO DE BUCARAMANGA, el día 14 de marzo de 2022 (Anexo virtual N. 5 C2).

SEGUNDO: ENVIAR al apoderado de la parte demandante el link del expediente virtual para su consulta: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j11cmbuc_cendoj_ramajudicial_gov_co/Emb6eh0oqftOvOV7xxc_HXoB7o5vfaEoATvdukblIDUX7A?e=18ieDE

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ

Miriam

MARIA CRISTINA TORRES MORENO